SEMINARIO INTERNACIONAL

"DIEZ AÑOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE: APRENDIZAJES Y DESAFIOS PARA CHILE"

8 de junio de 2017, Salón de Honor de la Universidad de Chile

	Programa
08:30 - 09:00	Recepción y acreditación
09:00 – 09:30	Saludo del Defensor Nacional, Andrés Mahnke M. Saludo de la representante de Unicef, Hai Kyung Jun. Saludo del Decano de la Facultad de Derecho Universidad de Chile, Davor Harasic Y.
09:30 - 10:30	Módulo I: "¿Cómo funciona el cerebro de los adolescente?: Una mirada desde la biología del conocer". Expositor: -Juan Carlos Letelier (Ph.D.), profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.
	Comentan: -Marcelo Sánchez, ingeniero comercial, gerente general de la Fundación San Carlos de MaipoMirentxu Anaya, Presidenta Ejecutiva de Educación 2020.
	Modera: Álvaro Castro, Centro de Estudios de la Justicia de la Facultad de Derecho.
10:30 - 11:00	CAFÉ
11:00 – 12:00	Módulo II: "Desafíos del sistema de justicia juvenil en América Latina". Expositor: -Emilio García Méndez: abogado de la Universidad de Buenos Aires; Doctor en derecho, Universidad de Saarland, Alemania. Comentan: -Gonzalo Berríos, profesor de derecho penal juvenil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y subdirector de su Escuela de Postgrado. Magíster en derecho penal y procesal penal, Universidad Diego Portales (UDP). -Miguel Cillero, doctor en derecho de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla); profesor e investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP). Modera: Alejandro Gómez, abogado Unidad de Defensas Especializadas de la Defensoría Penal Pública.

	Módulo III: "Los desafíos de la justicia juvenil para los actores del sistema penal".
12:00 – 13:00	Expositores: -Francisco Maldonado, Doctor en derecho Universidad Pablo de Olavide (Sevilla); subdirector del Centro de Estudios de Derecho Penal de la Universidad de Talca.
	-Rolando Melo: director de la Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) y Delitos Violentos de la Fiscalía Nacional.
	-Pablo Aranda: abogado de la Universidad de Chile; magister en derecho público de la misma casa de estudios; jefe de la Unidad de Defensas Especializadas de la Defensoría Penal Pública.
	- Vania Boutaud: jueza titular del Sexto Juzgado de Garantía de Santiago y jueza de tribunales de tratamiento de drogas; magister en derecho público con mención en derecho constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
	Modera: Anuar Quesille, abogado Unicef.